

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 08 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-031-20**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE ALEDAÑA A HOSPITAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE HUAZAMOTA, MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO. (SEGUNDA INVITACION).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- DURANGOCONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 2'246,685.42
2.- ING. RAMON ARTURO ZENDEJAS AMADOR	\$ 2'350,705.25
3.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INARH, S.A. DE C.V.	\$ 2'362,886.21

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **DURANGOCONSTRUYE, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'246,685.42 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 09 de Diciembre de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-031-20

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:


C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos


Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INARH, S.A. DE C.V.

C. ING. CESAR FERNANDO CARRANZA RANGEL

2.- ING. RAMON ARTURO ZENDEJAS AMADOR
EL MISMO

3.- DURANGO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
C. MANUEL GURROLA AMAYA

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 08 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martinez Martinez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-031-20**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE ALEDAÑA A HOSPITAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE HUAZAMOTA, MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO. (SEGUNDA INVITACION).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- DURANGOCONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 2'246,685.42
2.- ING. RAMON ARTURO ZENDEJAS AMADOR	\$ 2'350,705.25
3.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INARH, S.A. DE C.V.	\$ 2'362,886.21

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martinez Martinez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **DURANGOCONSTRUYE, S.A. DE C.V.**


Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'246,685.42 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 09 de Diciembre de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-031-20

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INARH, S.A. DE C.V.

C. ING. CESAR FERNANDO CARRANZA RANGEL

2.- ING. RAMON ARTURO ZENDEJAS AMADOR
EL MISMO

3.- DURANGO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
C. MANUEL GURROLA AMAYA

